

GRADO EN DERECHO

PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN EL CURSO 2025-26

La implantación del nuevo plan de estudios del Grado en Derecho, aprobado por la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2024 y por el Consejo de Gobierno el 20 de marzo de 2024, y una vez notificada la verificación por la Fundación Madri+D el 30 de enero de 2025, determina establecer el régimen de su implantación y de aplicación al estudiantado de la titulación.

Por ello, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en aplicación de la normativa de matrícula de la UC3M y de la Instrucción del Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios, por la que se establecen las directrices generales en los procesos implantación y extinción de planes de estudio, en su adecuación al Real Decreto 822/2021 y su regularización (BOEL 23 de abril de 2025), establece las siguientes

1. Condiciones de implantación

En este Grado se establece el siguiente ritmo de implantación:

- En 2025/26 se implanta 1º y 2º curso.
- En 2026/27 se implanta 3º curso.
- En 2027/28 se implanta 4º curso.

En general, los cambios en el plan se refieren únicamente a la tipología y al nombre de determinadas asignaturas. Por ello, los expedientes de las personas matriculadas en el curso 2024/25, y que en el curso 2025/26 puedan, en su caso, matricularse en el 2º curso, serán cambiados de oficio al nuevo plan de estudios antes de la matrícula del mes de julio. Asimismo, los y las estudiantes que comienzan el grado en el curso 2025/26 se matricularán también en el nuevo plan. El resto de estudiantes podrán solicitar el cambio al plan nuevo antes del comienzo de cada curso académico.

A aquellas personas que se cambien del antiguo al nuevo plan de estudios, y desde este momento y hasta su total implantación, se les incorporarán las asignaturas superadas que tengan equivalencia en el nuevo, de acuerdo con la tabla del anexo I. Además, podrán incorporarse como créditos optativos los correspondientes a las asignaturas superadas y que no tengan equivalencia en el nuevo plan hasta un total de 12 ECTS.

Respecto a las asignaturas obligatorias y de formación básica que no hayan sido superadas, en los casos en que exista una asignatura equivalente en el nuevo plan deberá matricularse y superarse ésta, computándose las convocatorias ya consumidas y siempre y cuando no se incumplan las normas de permanencia.

En las asignaturas en extinción que no tengan equivalencia en el nuevo plan, y de acuerdo con el calendario establecido en el punto 3, se abrirá un grupo si el número de matriculas es superior a 10, o bien se agrupará a dichos estudiantes en grupos de otras titulaciones donde la asignatura se siga impartiendo. Si no hay 10 matriculas ni existe la asignatura en otra titulación, la asignatura matriculada será sin docencia, teniendo derecho a examen y a los materiales en Aula Global, y abonando el 25% del precio de la matrícula.

No será posible, en ningún caso, matricularse en asignaturas en el plan nuevo de cursos que aún no se hayan implantado.

2. Plan transitorio para el alumnado admitido en 2024/25

Dado que los cambios en el plan no afectan a ninguna asignatura de primer curso, el alumnado que accedió a la titulación en 2024/25 y que cursará 2º en 2025/26, matriculará con normalidad las asignaturas del nuevo plan de estudios, no siendo necesario ningún plan transitorio de implantación.

3. Extinción del plan anterior del grado

De acuerdo con lo establecido en la instrucción del Vicerrectorado de Grado y Calidad en los Estudios, por la que se establecen las directrices generales en los procesos implantación y extinción de planes de estudio, en su adecuación al Real Decreto 822/2021 y su regularización (BOEL 23 de abril de 2025), existirá un plazo de dos años académicos para la extinción de cada curso. Por tanto,

- El último curso en el que se podrán matricular las asignaturas de 1º y 2º del antiguo plan será el 2026/27
- El último curso en el que se podrán matricular las asignaturas de 3º del antiguo plan será el 2027/28
- El último curso en el que se podrán matricular las asignaturas de 4º del antiguo plan será el 2028/29

Las personas que tengan alguna asignatura pendiente de un curso que se haya extinguido deberán pasar necesariamente al nuevo plan, aplicándose las tablas de equivalencias y condiciones definidas en este documento, salvo que la única asignatura pendiente sea el Trabajo Fin de Grado.

En Getafe y Colmenarejo, a fecha de firma electrónica

Fdo.:

Mª Cruz Calzadilla Llamazares
Vicedecana del Grado en Derecho en el campus de Getafe

Gema Rosado Iglesias
Vicedecana del Grado en Derecho en el campus de Colmenarejo

Anexo I

PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN DERECHO (2025)					PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN DERECHO (2018)				
CURSO	CUAT	ASIGNATURA	TIPO	ECTS	CURSO	CUAT	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
1	1	Constitución y sistema de fuentes	FBA	6	1	1	Constitución y sistema de fuentes	FB	6
1	1	Derecho Romano	FBA	6	1	1	Derecho Romano	FB	6
1	1	Principios de Economía	FB	6	1	1	Principios de Economía	FB	6
1	1	Competencias digitales para el uso de la información	O	3	1	1	Técnicas de búsqueda y uso de información	FB	3
1	1	Estrategias de Expresión	O	3	1	1	Técnicas de expresión oral y escrita	FB	3
1	1	Teoría del Derecho y sociología jurídica	FBA	6	1	1	Teoría del Derecho y sociología jurídica	FB	6
1	2	Fundamentos históricos del sistema jurídico	FBA	6	1	2	Fundamentos históricos del sistema jurídico	FB	6
1	2	Humanidades	O	6	1	2	Habilidades: Humanidades	FB	6
1	2	Instituciones básicas de Derecho administrativo	FBA	6	1	2	Instituciones básicas de Derecho administrativo	FB	6
1	2	Introducción al Derecho Civil y de la persona	O	3	1	2	Introducción al Derecho Civil y de la persona	O	3
1	2	Organización constitucional del Estado	FBA	6	1	2	Organización constitucional del Estado	O	6
1	2	Sistema judicial español	O	3	1	2	Sistema judicial español	O	3
2	1	Actuación administrativa y su control	O	6	2	1	Actuación administrativa y su control	O	6
2	1	Derecho de los contratos	FBA	6	2	1	Derecho de los contratos	O	6
2	1	Derecho internacional público	FBA	6	2	1	Derecho internacional público	O	6
2	1	Competencias digitales para el tratamiento de datos: nivel intermedio	O	3	2	1	Hojas de cálculo	FB	3
2	1	Optativa	OP	9	2	1	Optativa	P	9
2	2	Derecho de obligaciones y daños	O	6	2	2	Derecho de obligaciones y daños	O	6
2	2	Derecho procesal civil	O	6	2	2	Derecho procesal civil	O	6
2	2	Libertad de conciencia y su proyección en las libertades públicas	O	3	3	2	Libertad de conciencia y su proyección en las libertades públicas	O	3
2	2	Instrumentos y regímenes de cooperación internacional	O	3	2	2	Instrumentos y regímenes de cooperación internacional	O	3
2	2	Libertades públicas y derechos constitucionales	O	3	2	2	Libertades públicas y derechos constitucionales	O	3
2	2	Potestades administrativas y responsabilidad patrimonial	O	3	2	2	Potestades administrativas y responsabilidad patrimonial	O	3
2	2	Teoría jurídica del delito	FBA	6	2	2	Teoría jurídica del delito	FB	6

3	1	Contratación y medios de las Administraciones Públicas	O	6	3	1	Contratación y medios de las Administraciones Públicas	O	6
3	1	Delitos contra las personas y contra la sociedad	O	6	3	1	Delitos contra las personas y contra la sociedad	O	6
3	1	Derecho procesal penal	O	6	3	1	Derecho procesal penal	O	6
3	1	Derechos reales	O	6	3	1	Derechos reales	O	6
3	1	El empresario y su estatuto jurídico	O	6	3	1	El empresario y su estatuto jurídico	O	6
3	2	Delitos contra el patrimonio y delitos de funcionarios	O	3	3	2	Delitos contra el patrimonio y delitos de funcionarios	O	3
3	2	Derecho de familia y sucesiones	O	6	3	2	Derecho de familia y sucesiones	O	6
3	2	Derecho de la Unión Europea	O	3	3	2	Derecho de la Unión Europea	O	3
3	2	Derecho del trabajo individual y sindical	O	6	3	2	Derecho del trabajo individual y sindical	O	6
3	2	El gasto público y los recursos para su financiación	O	6	3	2	El gasto público y los recursos para su financiación	O	6
3	2	Filosofía del Derecho	O	3	3	2	Filosofía del Derecho	O	3
3	2	Habilidades profesionales interpersonales	O	3	2	2	Habilidades profesionales interpersonales	FB	3
4	1	Derecho de la Seguridad Social	O	6	4	1	Derecho de la Seguridad Social	O	6
4	1	Derecho de sociedades y mercados de valores	O	6	4	1	Derecho de sociedades y mercados de valores	O	6
4	1	Derecho internacional privado: parte general	O	3	4	1	Derecho internacional privado: parte general	O	3
4	1	Optativa	OP	9	4	1	Optativa	P	9
4	1	Sistema tributario español	O	6	4	1	Sistema tributario español	O	6
4	2	Derecho de las obligaciones y los contratos mercantiles	O	6	4	2	Derecho de las obligaciones y los contratos mercantiles	O	6
4	2	Derecho internacional privado: parte especial	O	6	4	2	Derecho internacional privado: parte especial	O	6
4	2	Optativa	OP	12	4	2	Optativa	P	12
4	2	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	4	2	Trabajo Fin de Grado	TFG	6
Optativas (elegir 30 ECTS)					Optativas (elegir 30 ECTS)				
3	1	Mediación y otros sistemas alternativos de solución de conflictos	P	3	3	1	Mediación y otros sistemas alternativos de solución de conflictos	P	3
3	1	Introducción a la administración de la empresa	P	3	3	1	Introducción a la administración de la empresa	OP	3
3	1	Filosofía política	P	3	3	1	Filosofía política	P	3
3	1	Etapas de la integración europea	P	3	3	1	Etapas de la integración europea	P	3

3	1	Fundamentos de ciencia política	P	3	3	1	Fundamentos de ciencia política	P	3
3	1	Derecho de las tecnologías de la información	P	3	3	1	Derecho de las tecnologías de la información	P	3
3	1	Construcción de los conceptos jurídicos	P	3	3	1	Construcción de los conceptos jurídicos	P	3
3	2	Teoría e historia de los derechos humanos	P	3	3	2	Teoría e historia de los derechos humanos	P	3
3	2	Derecho del medio ambiente	P	3	3	2	Derecho del medio ambiente	P	3
3	2	Ejecución de penas y Derecho penitenciario	P	3	3	2	Ejecución de penas y Derecho penitenciario	P	3
3	2	Constitucionalismo y constituciones	P	3	3	2	Constitucionalismo y constituciones	P	3
3	2	Ejecución forzosa y procesos civiles especiales	P	3	3	2	Ejecución forzosa y procesos civiles especiales	P	3
3	2	Derecho diplomático y consular	P	3	3	2	Derecho diplomático y consular	P	3
4	1 y 2	Clínica Jurídica	P	3	4	1 y 2	Clínica Jurídica	P	3
4	1	Ética y deontología de las profesiones jurídicas	P	3	4	1	Ética y deontología de las profesiones jurídicas	P	3
4	1	Sociología	P	3	4	1	Sociología	OP	3
4	1	Multiculturalismo y derechos humanos	P	3	4	1	Multiculturalismo y derechos humanos	P	3
4	1	Derecho de la navegación marítima y aérea	P	3	4	1	Derecho de la navegación marítima y aérea	P	3
4	1	Fiscalidad internacional	P	3	4	1	Fiscalidad internacional	P	3
4	1	Propiedad industrial y publicidad comercial	P	3	4	1	Propiedad industrial y publicidad comercial	P	3
4	1	Derecho procesal laboral	P	3	4	1	Derecho procesal laboral	P	3
4	1	Tráfico inmobiliario y Registro de la propiedad	P	3	4	1	Tráfico inmobiliario y Registro de la propiedad	P	3
4	1	Organizaciones internacionales	P	3	4	1	Organizaciones internacionales	P	3
4	1	Derecho penal de los negocios	P	3	4	1	Derecho penal de los negocios	P	3
4	2	Procedimientos de aplicación de los tributos	P	3	4	2	Procedimientos de aplicación de los tributos	P	3
4	2	Lógica y argumentación jurídica	P	3	4	2	Lógica y argumentación jurídica	P	3
4	2	Propiedad intelectual	P	3	4	2	Propiedad intelectual	P	3
4	2	Derecho de las causas matrimoniales	P	3	4	2	Derecho de las causas matrimoniales	P	3
4	2	Derecho de las crisis empresariales	P	3	4	2	Derecho de las crisis empresariales	P	3
4	2	Tribunales internacionales y Derecho penal	P	3	4	2	Tribunales internacionales y Derecho penal	P	3
4	2	Derecho europeo de la competencia	P	3	4	2	Derecho europeo de la competencia	P	3
4	2	Derecho del comercio internacional	P	3	4	2	Derecho del comercio internacional	P	3

4	2	Competiciones jurídicas internacionales	P	3	4	2	Competiciones jurídicas internacionales	P	3
4	2	Relaciones laborales transnacionales	P	3	4	2	Relaciones laborales transnacionales	P	3
4	2	Relaciones privadas internacionales en Internet	P	3	4	2	Relaciones privadas internacionales en Internet	P	3
4	2	Derecho del gobierno corporativo	P	3	4	2	Derecho del gobierno corporativo	P	3
4	2	Prácticas académicas externas	P	9	4	2	Prácticas en empresas	P	9

Asignatura nueva
Asignatura eliminada
Cambia tipo, nombre, curso, cuat, ECTS



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CHACON SESEÑA ISRAEL	28-05-2025 21:21:25
ELVIRA RUBIO MACARENA	29-05-2025 10:11:46
LLAMAZARES CALZADILLA MARIA CRUZ	29-05-2025 11:42:18
ROSADO IGLESIAS MARIA GEMA	29-05-2025 12:12:30